

INFORME DE LOS COMISARIOS

**A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA EDTMA S.A.:**

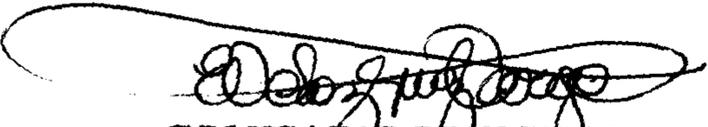
En nuestra calidad de comisarios hemos revisado el Balance General de **INMOBILIARIA EDTMA S.A.** Al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes estados conexos de utilidades, evolución de patrimonio y de flujos de efectivos por el año que terminó en esta fecha.

Desde la fecha de nuestra asignación como Comisarios y dentro del alcance de la revisión efectuada a los estados financieros de **INMOBILIARIA EDTMA S.A.** hemos dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías e informamos que:

Nuestra revisión consistió principalmente en observaciones y comparaciones de los Estados Financieros del año 1999 contra los Estados Financieros del año anterior, constatando que la Compañía antes mencionada no tuvo movimiento económico durante dicho periodo.

Guayaquil, Abril 27 de 2000

27 ABR. 2000


**COMISARIO PRINCIPAL
ING. ERIKA VELASQUEZ V.**


**COMISARIO SUPLENTE
ILIANA BRIONES ZUÑIGA**

